



H. Cámara de Diputados de la Nación

Año 2022 “Las Malvinas son Argentinas”.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, de acuerdo a los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y el artículo 204 in fine del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara para que el Poder Ejecutivo Nacional a través del Sr. Ministro de Obras Públicas, informe:

1. Si está en conocimiento de las obras y avances en el acueducto “El Aguay” relacionado con el abastecimiento de agua segura en las localidades de Campamento Vespucio y General Mosconi.
2. Indique si el plan original fue presentado por El Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y en su caso en qué consiste y qué parte de ese plan se está construyendo o se planea construir.
3. Indique cómo SE INTEGRA EL ENOHSA, cual es la injerencia que tiene en las obras públicas hídricas de las provincias en particular en Salta. Y qué actividades lleva a cabo en Salta junto con Aguas del Norte en relación a la construcción, saneamiento y provisión del agua. Si es el quien se ocupa de realizar los estudios hídricos de las cuencas y en su caso cuales se han efectuado y cuales faltan efectuar.
4. Informe si existe algún convenio de colaboración con la provincia de Salta; en su caso envíe copia certificada de los mismos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Año 2022 “Las Malvinas son Argentinas”.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el presente siglo no se puede seguir esperando que tanto el Gobierno Nacional , como los provinciales tengan un débito con sus ciudadanos respecto del recurso “agua”. Y este es el medio para evidenciar los grandes perjuicios que sufre el pueblo argentino, que tiene que soportar que instituciones no cumplan en forma asertiva con compromisos económico sociales. **En la provincia de Salta , hay localidades que no tienen agua “potable” por la falta de obras hídricas ya sea de inicio, transición o de terminación. Caso emblemático es “Tartagal”¹ donde cientos de niños y familias no tienen agua “limpia”² para beber o para higienizarse o cocer sus alimentos .** Recurrimos a este medio a fin de visualizar este tremendo y grave problema, **exhortando tanto a las autoridades nacionales como provinciales para que trabajen en esta línea y destinen los recursos necesarios con el objeto de llevar soluciones a los pobladores, no puede ser que en el Siglo XXI haya gente que todavía no posea agua potable por desidia del Gobierno.** Queremos llamarnos “globalizados” pero hay lugares que todavía viven como si fuera la edad media. En este sentido y ante la falta de información clara y precisa, efectuamos este **pedido de informes para conocer la funcionalidad de ENOHTSA³, cómo coordina, empatiza y compatibiliza los trabajos de obras hídrica con las provincias y cual es la vinculación con Aguas del Norte⁴** en lo que respecta a obras de saneamiento, construcción para provisión de agua y estudios hídricos de las cuencas. Por todos los argumentos aquí expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.

AUTORA: DIPUTADA NACIONAL VIRGINIA CORNEJO

¹ <https://diariodetartagal.com.ar/tartagal/tartagal-altas-temperaturas-y-la-falta-de-agua/>

² <https://www.pagina12.com.ar/504684-tartagal-piden-que-la-municipalizacion-del-acceso-al-agua>

³ <https://www.argentina.gob.ar/enohsa>

⁴ <https://www.aguasdelnortesalta.com.ar/historia.php>